

Grado en Educación Infantil

Curso 2021/22

Guía Docente de Ética y Educación en Valores Modalidad Semipresencial



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO

FRAY LUIS DE LÉON

1. Datos descriptivos de la Asignatura

| | |
|-------------------------------------|---|
| Nombre: | Ética y Educación en Valores |
| Modalidad: | Semipresencial |
| Carácter: | Optativa |
| Código: | EIA26 |
| Curso: | 4º Curso |
| Módulo: | Optatividad |
| Materia: | Optatividad B |
| Duración: | Semestral (2º Cuatrimestre) |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Prerrequisitos: | Ninguno |
| Responsable docente: | Miriam Ramos Gómez (Dra. en Filosofía) |
| Lengua en la que se imparte: | Castellano |
| Línea de investigación: | Filosofía |
| Últimas publicaciones: | <p>Ramos, M. (2018). “La distinción entre lo psíquico y lo espiritual como clave de una psicología abierta a Dios en Edith Stein y en Viktor Frankl”. <i>Steiniana. Revista de Estudios Interdisciplinarios</i> (II:2), 32-59.</p> <p>Ramos, M. (2018). <i>Edith Stein y el “De Veritate” de Tomás de Aquino. Resúmenes, introducciones y comentarios de Edith Stein al “De Veritate” de Tomás de Aquino</i>. Irving, TX, Gaflei, FL, Santiago de Chile, Granada: IAP Press.</p> <p>Ramos, M. (2017). “Paul Ricoeur y Edith Stein. Concepción hermenéutica del sí mismo e identidad personal”. <i>Gregorianum</i> (98:3), 591-612.</p> <p>Ramos, M. (2017). “Mujer y trabajo: la mirada steiniana sobre una cuestión actual”. En L. Jiménez (Dir.), <i>Nuevas miradas sobre lo femenino</i>. Madrid: Fundación Universitaria Española, 59-81.</p> |

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “Nueva normalidad”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

2. Objetivos y competencias

2.1.- OBJETIVOS

El objetivo principal de la asignatura es fundamentar una ética del docente y el sentido de la educación en virtudes para luego aproximarnos a diferentes enfoques pedagógicos y metodológicos, que sean de aplicación inmediata en la vida laboral del maestro.

Si maestro es, según la etimología latina, “el que más” (*magister*), entonces la importancia de esta asignatura es primordial para la fundamentación de la labor educativa, dado que el maestro de hoy ha de confrontarse con situaciones con alumnos y familias que requieren una mirada, una actitud y una decisión éticas. También, por supuesto, porque ha de educar a sus alumnos en la virtud. Y, dado el relativismo moral imperante en nuestros días, conviene ayudar a discernir al entendimiento qué es el bien, y a la voluntad a escogerlo habitualmente y desarrollar así una vida virtuosa. Pues la excelencia de una vida no es simplemente académica, sino que se mide en la virtud.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG- 1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG-2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG-4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG-5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG-6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG-8 Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG-9 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG-10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG-11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente

CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa

CT-3 Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa

CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo

CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones

CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales

CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia

CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-11 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz de:

- a. El alumno, en las asignaturas que componen la materia, es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo de estudio ligados a profundizar en desempeños de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.
- b. El alumno es capaz de reconocer la importancia de la educación como medio de mejora de la calidad de vida y de desarrollo integral del alumnado en toda su esfera vital.
- c. El alumno es capaz de entender que la educación permite favorecer el bienestar y la satisfacción personal de las personas, facilitando la formación de una auto-imagen positiva.
- d. El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y motivación para profundizar en las diferentes propuestas aplicadas de la Materia.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

I. INTRODUCCIÓN

- I.1. Objeto y método de la Ética como ciencia
- I.2. Distinción entre Ética y Educación en virtudes
- I.2. Lugar de la Ética y de la Educación en virtudes en la formación del maestro y en las ciencias de la educación
- I.3. Breve recorrido histórico-filosófico sobre las diferentes nociones de ética desde la filosofía griega hasta la contemporánea
- I.4. Conceptos fundamentales de Ética: bien, valor, acto moral, virtud, autoeducación, conciencia moral, deliberación, decisión y sindéresis

II. DEONTOLOGÍA DEL MAESTRO

- III.1. Secreto y confidencialidad
- III.2. Elevar la dignidad del alumno y del colega
- III.3. Ejemplaridad de vida

III. ¿CÓMO EDUCAR EN LA VIRTUD?

- III.1. El sistema de la Obra Bien Hecha, de V. García Hoz
- III.2. El Aprendizaje de Servicio, de R. Battle
- III.3. *The Good Work Project*, de H. Gardner
- III.4. La formación de selectos de A. Ayala
- III.5. La forja del carácter según T. Morales
- III.6. Proyectos de “hermano mayor”

IV. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE SU IMPLEMENTACIÓN EN ED. INFANTIL

- IV. 1. Programa *Aprendamos a amar*
- IV.2. Programa SABE
- IV.3. Programa *El lugar del encuentro*
- IV.4. Programa *Teenstar*

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ BIBLIOGRAFÍA

- Barrio, J. M^a (2005). La educación sexual en contextos coeducativos. Una reflexión ética. En J. M^a Barrio (ed.) *Educación diferenciada, una opción razonable* (pp. 299-318). Pamplona: EUNSA.
- Barrio, J. M^a (2013). *La innovación educativa pendiente: formar personas*. Barcelona: Erasmus ediciones.
- Crespo, M. (2004). *El perdón: una investigación filosófica*. Madrid: Encuentro.
- Domínguez, X. M. (2011). *Ética del docente*. Madrid: Fundación Mounier.

- Gallardo, S. (2011). El silencio como atmósfera de la persona. *Cuadernos de Pensamiento*, 21, pp. 117-135.
- Gallardo, S. (2016). *Persona, familia y cultura*. Ávila: Universidad Católica de Ávila.
- González, N. y Navarro T. (2007). *Aprendamos a Amar. Proyecto de educación afectivo sexual para jóvenes de 11 a 14 años*. Madrid, Encuentro.
- González, N., Navarro, T. y Sastre, A. M. (s.f.). *Aprendamos a Amar. Proyecto de educación afectivo sexual para niños de 5 a 10 años*. Madrid, CEPE.
- González, N., Navarro, T. y Sastre, A. M. (s.f.^b). *Fundamentación antropológica. Aprendamos a Amar. Proyecto de educación afectivo sexual para niños de 5 a 10 años*. Madrid, CEPE.
- García, V. (1994). *Problemas y métodos de investigación en educación personalizada*. Madrid: Rialp.
- L'Ecuyer, C. (2012). *Educación en el asombro*. Barcelona: Plataforma.
- L'Ecuyer, C. (2015). *Educación en la realidad*. Barcelona: Plataforma.
- López, L. (2015). *Educación la interioridad*. Barcelona: Plataforma.
- Morales, T. (2013). *Coloquio familiar*. Madrid: BAC.
- Pérez-Soba, J. J. (2011). Educación moral: una clave de comprensión del acto educativo. En L. Jiménez (Dir.). *Educación y aprendizaje*, (pp. 163-194). Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Risco, A. (2009). Educación de la afectividad. En L. Jiménez (Dir.) *La juventud, a examen*, (pp. 137- 166) Madrid: Fundación Universitaria Española.

➤ RECURSOS DIDÁCTICOS

- La presente Guía Docente.
- Libro de lectura.
- Plataforma *Moodle* de la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León.
- Plataforma *Microsoft Teams*.

- Otros materiales que se pongan en la plataforma virtual educativa o se entreguen en el aula y en las sesiones docentes para su análisis y estudio.

➤ ENLACES

- Pérez-Soba, J. J. (2013). *Ética de la sexualidad y educación*. Recuperado de: http://formacioncontinua.ucv.es/congreso/wp-content/uploads/2013/ii/etica_de_la_sexualidad_y_educacion_JuanPerez-Soba.pdf
- Pontificium Consilium pro Familia y Universidad Católica San Antonio de Murcia. (2016). *Programa “El Lugar del Encuentro”* (consultado el 31 de mayo de 2018 en <<http://www.educazioneaffettiva.org/?lang=es>>).
- Instituto Valenciano de Fertilidad, Sexualidad y Relaciones Familiares. (2018). *Cursos para educadores* (consultado el 31 de mayo de 2018 en <<http://ivaf.org/formacion/cursos-a-distancia>>) y *Sabe Educadores y Escolares*, (consultado el 31 de Mayo de 2018 en <<http://ivaf.org/formacion/sabe-educadores>>).

4. Indicaciones Metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales:

- **Sesiones magistrales:** exposiciones orales complementadas con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir los conocimientos y facilitar el aprendizaje.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias. Estos ejercicios deberán ser entregados a la docente para proceder a una evaluación positiva.
- **Comentarios de textos:** lectura individual o colectiva de diferentes documentos.

- **Tutorías personalizadas:** la profesora pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno.**
- **Lectura de un libro.**

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

| | HORAS PRESENCIALES | HORAS TRABAJO AUTÓNOMO | TOTAL HORAS | PRESENCIALIDAD % |
|---------------------------|--------------------|------------------------|-------------|------------------|
| Sesión Magistral | 10 | | 10 | 100 |
| Lecturas | 1 | 20 | 21 | 4,8 |
| Estudio de casos | 2 | 15 | 17 | 11,8 |
| Seminarios | 2 | 16 | 18 | 9,5 |
| Trabajos tutelados | 1 | 20 | 21 | 4,8 |
| Examen | 2 | | 2 | 100 |
| Preparación del examen | | 30 | 30 | |
| Tutorías individualizadas | 6 | | 6 | 100 |
| Realización de proyectos | | 25 | 25 | |
| TOTAL | 24 | 126 | 150 | |

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. En esta asignatura se realiza mediante la calificación del examen (valorado en un 50 %) y las actividades de evaluación continua (con un 50%).

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | % EVALUACIÓN |
|--|--------------|
| Exámenes escritos | 40% |
| Elaboración de diseño/proyecto | 25% |
| Asistencia y participación en clase | 10% |
| Programación y simulación de enseñanza de una unidad didáctica | 15% |
| Resumen crítico, comentarios de texto | 10% |

➤ Examen (40 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, de un año para otro. Sí se guardará de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria.

El examen, de dos horas de duración, consistirá en cinco partes: una pregunta de desarrollo, a elegir entre dos; cinco preguntas cortas; veinte preguntas tipo test (restando -1 sobre 20 cada pregunta mal contestada, y no restando las no contestadas); diez preguntas sobre el libro trabajado, a elegir entre treinta; y un ejercicio práctico a elegir entre dos. Cada parte supone 2 puntos sobre 10 de la nota del examen.

➤ Actividades de evaluación continua (60% de la nota final)

El **proyecto**, la **unidad didáctica** y el **resumen o comentario de texto** deberá entregarse **en un único documento**, el **trabajo obligatorio de la asignatura**. La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen. El trabajo deberá realizarse conforme a las indicaciones que aparecen en el documento puesto a disposición del alumno por la profesora en la plataforma *Moodle* y deberá entregarse mediante archivo subido a la plataforma *Moodle* antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo: APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.

En cualquier caso, se valorará positivamente la realización de trabajos voluntarios propuestos por la profesora al comienzo del curso. Y solo se permiten un 20% de faltas injustificadas para tener derecho a hacer media del examen con la evaluación continua.

Criterios de calificación del trabajo obligatorio

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se distribuye el porcentaje que representa cada una de las partes:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|---|-------------|
| Elaboración de un proyecto/diseño (Parte 1) | 50% |
| Elaboración de una unidad didáctica (Parte 2) | 25% |
| Resumen crítico, comentarios de texto (Parte 3) | 25% |
| TOTAL | 100% |

En general, para la parte 1 y 2, se utilizará esta rúbrica:

| TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA B | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|------|-----|------|---|-------------------------------|
| ASPECTO DEL TEXTO | CARACT. POSITIVAS | | | | | | CARACT. NEGATIVAS |
| Presentación, formato y rigor | Adecuados. Corrección | 2 | 1,5 | 1 | 0,5 | 0 | Inadecuados. Incorrección. |
| Potencialidad pedagógica | Excelente | 2 | 1,5 | 1 | 0,5 | 0 | No es original |
| Adecuación a las características psicoevolutivas del alumnado | Muy adecuado | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | Nada adecuado |
| Comprensión del temario | Excelente | 2 | 1,5 | 1 | 0,5 | 0 | Pésima |

| | | | | | | | |
|----------------------------|--------------|---|------|-----|------|---|-------------------------------|
| Corrección de la escritura | Corrección | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | Incorrección |
| Creatividad | Muy creativo | 2 | 1,5 | 1 | 0,5 | 0 | No destaca por la creatividad |

Para la parte 3, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

| TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA 1 | | | | | | | |
|--|---|-----|------|------|------|---|------------------------------|
| ASPECTO DEL TEXTO | CARACT. POSITIVAS | | | | | | CARACT. NEGATIVAS |
| Estructura (orden lógico) y coherencia | Bien organizado | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | Sin orden, índice o esquema |
| Formato | Adecuado | 0,5 | 0,4 | 0,25 | 0,1 | 0 | Inadecuado |
| Presentación | Adecuada | 0,5 | 0,4 | 0,25 | 0,1 | 0 | Inadecuada |
| Puntuación y expresión escrita* | Corrección gramatical y ortografía | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | Incorrección y faltas |
| Rigor | Uso adecuado de la terminología | 0,5 | 0,4 | 0,25 | 0,1 | 0 | Uso inadecuado |
| Bibliografía | Se utiliza la necesaria y correctamente | 0,5 | 0,4 | 0,25 | 0,1 | 0 | No hay indicios de ello |
| Comprensión del tema | Excelente | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | Defectuosa o inexistente |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | 0,5 | 0,4 | 0,25 | 0,1 | 0 | Confusa, errada o ausente |
| Reflexión /argumentación | Coherente y acertada | 2 | 1,5 | 1 | 0,5 | 0 | Afirmaciones poco coherentes |

*Las faltas de ortografía restarán -0,5 puntos en esta parte del trabajo obligatorio.

Criterios de calificación para la simulación de enseñanza de unidad didáctica

Los criterios para la evaluación de la exposición oral individual – que es uno de los ejercicios de la evaluación continua - son los siguientes:

| DESTREZAS Y ACTITUDES | PROPORCIÓN |
|-----------------------|------------|
| Expresión verbal | 10% |
| Control del tiempo | 10% |
| Dominio del tema | 50% |
| Organización | 10% |
| Rigor pedagógico | 10% |

| | |
|--|-----|
| Dominio del espacio y de los gestos. Corrección del atuendo. Corrección del uso del lenguaje adaptado a niños | 10% |
|--|-----|

| | |
|--------------|-------------|
| TOTAL | 100% |
|--------------|-------------|

De la calificación del resto de ejercicios individuales o grupales hechos en clase se informará puntualmente al alumno al comienzo de realizarlo.

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

La **Profesora responsable docente** es la encargada de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

Horario de tutoría: consúltese en la plataforma *Moodle* de la asignatura.

Herramientas para la atención tutorial: a través de *Teams* y por correo electrónico.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: 1 hora semanal. Consúltese calendario de clases en la plataforma *Moodle* de la asignatura.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán en la medida de lo posible y según el desarrollo de las clases como muestra la siguiente tabla:

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN |
|-----------------------|---|
| 1ª semana | |
| Presentación y Tema 1 | Lección magistral Ejercicio teórico-práctico |

| | |
|------------------|---|
| 2ª – 10ª semana | |
| Tema 2 | Lección magistral Ejercicios teórico-prácticos |
| 11ª – 12ª semana | |
| Tema 3 | Lección magistral Ejercicio teórico-práctico |
| 12º-15ª semana | |
| Tema 4 | Lección magistral Ejercicio teórico-práctico |

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través correo electrónico o a través de la plataforma *Teams*.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente que se seguirá en esta asignatura para el escenario “confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS a través de *Teams* con participación de los alumnos EN TIEMPO REAL, y con GRABACIÓN DE LAS SESIONES, no pudiéndose asistir físicamente.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “confinamiento” será llevada a cabo de manera no presencial como se describe a continuación a través de las siguientes modificaciones del examen. (No existen modificaciones respecto al trabajo obligatorio).

Examen: Prueba objetiva

- Descripción: el examen se realizará a través del cuestionario titulado “EXAMEN” que estará accesible en la plataforma *Moodle* de la asignatura a la hora de comienzo del examen. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen. Esta prueba consta de 50 preguntas, de las cuales, 40 son tipo test de opción múltiple (hay cuatro opciones, de las cuales solo una es la correcta), 7 preguntas cortas y 3 de emparejamiento. El alumno dispondrá de 55 minutos para la resolución de su examen. Al terminar de responder a su examen y con anterioridad a la finalización del tiempo previsto, el alumno deberá pinchar en “Terminar todo” y, posteriormente, en “Terminar todo y enviar”, con el fin de que sus respuestas se envíen adecuadamente.
- Criterios de evaluación:



- Cada pregunta con respuesta correcta sumará 1 punto sobre 50.
 - En el tipo test, cada pregunta con respuesta incorrecta restará 0,25 punto sobre 50. En el resto de preguntas, no resta nada.
 - Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios.